

Orden de Compra

N°:OC/2021/013

CDE/B/2021-013

Lugar y fecha de emisión:	COCHABAMBA, 24 de marzo de 2021	
Razón Social:	TERRAZAS RIVAS MIGUEL ANGEL	
Representante Legal	MIGUEL ANGEL TERRAZAS RIVAS	
Dirección:	C.VILLA DE OROPEZA Nº 781	
Teléfono(s)/Fax:	4408271/4408470	Cëlular: -
Email:	Nicolasterrazas26@gmail.com	

Toda vez que su Empresa ha sido adjudicada el Proceso de Contratación Nº CDE/B/2021-013, mediante Nota de Adjudicación del 12 de marzo de 2021, en mi calidad de Secretaria Municipal de Secretaría de Salud, solicitó a usted(es) proveernos los bienes que se describe a continuación:

A. DESCRIPCION DEL BIEN A SER PROVISTO

No	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CAN- TIDAD	PRECIO UNITARIO BS.	PRECIO TOTAL BS.
1	CARRO DE PARRO	PIRZA	2	100.000,00	200.000,00

B. CONDICIONES ESPECIFICAS DE LA ORDEN DE COMPRA

Plazo de Entrega: El plazo de entrega del equipo solicitado en la presente contratación será de 15 días calendario computable a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Lugar de Entrega:

Los bienes requeridos, deberá ser entregado en almacenes de la Secretaria Municipal de Salud, ubicado en la Calle Colombia Nº 115 esq. Av. Ayacucho posterior traslado a hospitales de 2do nivel, el costo que conlleve el transporte deberá ser asumido en su totalidad por el proveedor.

Garantia Comercial: Garantía de 1 año por defectos de fabricación. La misma entrara en vigencia al momento de realizar la puesta en marcha y pruebas de funcionamiento con el personal tanto medico como técnico de la unidad solicitante. El proponente adjudicado deberá reemplazar las piezas que presenten fallos recurrentes en un plazo de 7 dias calendario bajo un informe técnico.

Garantía de Funcionamient o de Maguinaria y/o Equipo:

Del uno punto cinco por ciento (1.5%) del monto de la Orden de compra. Por solicitud del proveedor, el contratante podrá efectuar una retención del monto equivalente a la garantía solicitada, por el tiempo que dure la garantía de los bienes ofertados. La misma deberá presentarse al momento de realizar la puesta en marcha de los bienes y una vez realizadas las pruebas de funcionamiento con el personal tanto medico como técnico de la unidad solicitante.

preventivo

Mantenimiento El proponente adjudicado deberá presentar un cronograma de mantenimientos preventivos que cubra el periodo de garantía comercial, junto con la enfrega de los bienes.

Soporte técnico El Proveedor deberá presentar una carta de compromiso de asistencia técnica en el que se compromete, a que en un tiempo menor a 24 Hrs a simple requerimiento durante el tiempo de la garantía comercial, se comprometa solucionar cualquier problema técnico, debiendo presentar a momento de la entrega del bien.

Provisión repuestos

El proveedor debe garantizar la provisión de repuestos del equipo ofertado en un plazo no mayor a 3 0 dias calendarios computables a partir de la solicitud.

Forma de pago: Pago único mediante cheque, previa presentación del informe de conformidad sobre la recepción definitiva del bien, emitido por el responsable o comisión de recepción.



Orden de Compra

Pago de Impuestos: Correrá por cuenta de su Empresa el pago de todos los impuestos vigentes, una vez entregado el (los) bien(es) o efectuado el cobro total o parcial, para tal efecto, la Factura o documento equivalente deberá

emitirse a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba con número de NIT 1021389025, en el caso de que el proveedor no emita factura, se procederá a la retención de los impuestos de ley.

Cesión:

Su Empresa no podrá transferir parcial, ni totalmente las obligaciones contraidas en la presente Orden de

Compra.

CDE/B/2021-013

Extinción de la Orden de Compra:

Se extinguirá la presente Orden de Compra, si: a) se incumple con la entrega de los bienes, b) se disuelva o quiebre su Empresa, cuando corresponda, c) suspende la entrega de los bienes sin

justificación.

C. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA ORDEN DE COMPRA

Para cumplimiento de la presente Orden de Compra, forman parte del mismo los siguientes documentos:

	Documento Base de Contratación (DBC), cuando corresponda.	M	Propuesta Adjudicada
\boxtimes	Nota o Resolución Administrativa de Adjudicación.		Especificaciones Técnicas
	Poder del Representante Legal, cuando corresponda.		Garantías, cuando corresponda.
×	Otros: RUPE – CERTIFICADOS DE NO ADEUDOS A LAS AFP ADMINISTRATIVOS.	– IN	F. DE EVALUACION Y OTROS DOC.

D. CONSENTIMIENTO

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, ELABORADO POR: suscribimos la presente Orden de Compra en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, la autoridad delegada por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba y el representante del PROVEEDOR del (los) bien(es):

LIC.CRISTHIAN SAUL WREY FLORES

REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR

Firma:

Nombre Completo:

Cedula de Identidad:

Lugar y Fecha:

Mupul Oyel Berrosos Auss

REPRESENTANTE DEL GAMC:

DRA. GIOVANA L. COLODRO NAVARRO

3535575 Or.